

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Cultura
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Gto. Ejercicio Fiscal 2019
FECHA DE VIGENCIA:	31 de Diciembre 2018
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	27 de Diciembre 2018
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dirección de Cultura

INDICE DE REGULACION

Ley de ingresos para el municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2019

Capítulo Primero, De la naturaleza y objeto de la ley

Capítulo Segundo, De los conceptos de ingresos

Capítulo Tercero, De los impuestos

Sección Primera, Del impuesto predial

Sección Segunda, Del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles

Sección Tercera, Del impuesto sobre división y lotificación de inmuebles

Sección Cuarta, Del impuesto de fraccionamientos

Sección Quinta, Del impuesto sobre juegos y apuestas permitidas

Sección Sexta, Del impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos

Sección Séptima, Del impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos

Sección Octava, Del impuesto sobre explotación de bancos de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, calizas, tezontle, tepetate y sus derivados, arena, grava y otros similares

Capítulo Cuarto, De los derechos

Sección Primera, Por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales

Sección Segunda, Por los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

Sección Tercera, Por servicios de panteones

Sección Cuarta, Por servicios de rastro

Sección Quinta, Por servicios de seguridad pública
 Sección Sexta, Por servicio de transporte público urbano y suburbano de ruta fija
 Sección Séptima, Por servicios de tránsito y vialidad
 Sección Octava, Por los servicios de bibliotecas públicas y casas de la cultura
 Sección Novena, Por los servicios de asistencia y salud pública
 Sección Décima, Por servicios de obra pública y desarrollo urbano
 Sección Undécima, Por los servicios catastrales y de práctica de avalúos
 Sección Duodécima, Por servicios en materia de fraccionamientos y desarrollos en condominio
 Sección Decimotercera, Por expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios
 Sección Decimocuarta, Por expedición de permisos eventuales para la venta de bebidas alcohólicas
 Sección Decimoquinta, Por servicios en materia ambiental
 Sección Decimosexta, Por expedición de certificados, certificaciones, constancias y cartas
 Sección Decimoséptima, Por servicios en materia de acceso a la información pública
 Sección Decimoctava, Por servicios en materia de protección civil
 Sección Decimonovena, Por servicios de alumbrado público
 Capítulo Quinto, De las contribuciones especiales
 Sección Única, Por ejecución de obras públicas
 Capítulo Sexto, De los productos
 Capítulo Séptimo, De los aprovechamientos
 Capítulo Octavo, De las participaciones federales
 Capítulo Noveno, De los ingresos extraordinarios
 Capítulo Décimo, De las facilidades administrativas y estímulos fiscales
 Sección Primera, Del impuesto predial
 Sección Segunda, Por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
 Sección Tercera, Por servicios de rastro
 Sección Cuarta, Por servicios catastrales y de práctica de avalúos
 Sección Quinta, Por expedición de certificados, certificaciones, constancias y cartas
 Sección Sexta, Del alumbrado público
 Capítulo Undécimo, De los medios de defensa aplicables al impuesto predial
 Sección Única, Del recurso de revisión
 Capítulo Duodécimo, De los ajustes
 Sección Única, Ajustes tarifarios
 Transitorios

OBJETO DE LA REGULACION

Brindar a la Ciudadanía, oportunidad de recibir formación Artística a un costo mínimo de acuerdo a la Ley.

MATERIAS REGULADAS: Talleres, Cursos de verano y especiales

SECTORES REGULADOS: Ciudadanía en general

SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en general



Un municipio en
regeneración,
haciendo historia

Registro Municipal de Regulaciones



TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

Talleres de educación artística permanentes

SJI-DCC-03

Cursos de verano

SJI-DCC-04

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

No Aplica

Sello de la Dirección

C. José Martín Zúñiga Pérez

Firma del Director